



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: PARTICIÓN ADICIONAL
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00872-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención a los documentos que obran bajo los radicados 13.1, 14.1 y 20 del cuaderno 1 expediente virtual, el despacho dispone:

Previo a continuar con lo dispuesto en auto anterior, se ordena, del escrito de inventarios y avalúos adicionales allegado por la apoderada del demandado, se corre traslado por el término de tres (03) días a los demás interesados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 502 ibídem.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **162**

HOY: **25 de octubre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria